



INFORME SECRETARIAL.- Puerto Asís, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, doy cuenta al señor Juez que la Defensora de Familia allegó memorial de cumplimiento a lo dispuesto en Auto que antecede. **Sírvase proveer.-**


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Puerto Asís – Putumayo

Auto sustanciación No. 285

Puerto Asís, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 865683184001-2021-00145-00
Proceso: Investigación de paternidad
Demandante: Defensoría de Familia Centro Zonal Puerto Asís
Demandado: Edison Arley Leyton Trujillo

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que mediante memorial recibido a través del correo electrónico del Juzgado el día 26-07-2021, la Defensora de Familia allegó diligencias de notificación personal, respectivamente, a los demandados Edison Arley Leyton Trujillo y Brenda Dufay Castaño Ávila, sin embargo, no se observa que en la remisión de la comunicación se haya adjuntado una reproducción del Auto admisorio para el caso del señor Edison Leyton, como tampoco obra soporte que se le haya entregado reproducción del Auto Admisorio, copia de la demanda y sus anexos a la señora Brenda Castaño, conforme se ordenó en el mismo proveído.

En este orden, no se le otorgará eficacia y validez a la referida notificación, y se requerirá a la Defensora de Familia para que proceda conforme se indicó en este proveído dentro del término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO FERNANDO CORAL MEJÍA
Juez

Firmado Por:

Mario Fernando Coral Mejia
Juez
Promiscuo 001
Juzgado De Circuito
Putumayo - Puerto Asis

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f145efa4e1d43147d15152064a64a02dbe34b12757b3341dc8aaa7ef4c5aef83

Documento generado en 02/09/2021 06:18:27 p. m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito
Puerto Asís, Putumayo

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>